11.2 Perspectiva territorial ambiental

11.2.1 Estructura urbana, suelo y vivienda

Correspondencia e integración en los usos de suelo, estructura urbana a partir de concentradores de actividad, identificar las opciones de suelo desarrollable, sin construcción o subutilizado para establecer programas de adquisición de reservas, relacionar las estrategias territoriales con instrumentos para el desarrollo urbano,

Todos los indicadores nos confirman que la ciudad real se ha ensanchado de forma definitiva hasta superar los límites determinados por las fronteras administrativas de los municipios.

Este Plan debe permitir un acercamiento a la realidad de todos los ciudadanos para dar respuesta a sus necesidades. Con este propósito, las autoridades del municipio y de desarrollo urbano han entrado en contacto y se han puesto de acuerdo con los sectores organizados de la comunidad y muchos otros actores sociales y empresariales para buscar propuestas que permitan afrontar con garantías el futuro del desarrollo de Chihuahua, en los campos más diversos, desde el turismo hasta la investigación médica; del diseño a la aeronáutica y las telecomunicaciones, para avanzar en el crecimiento y el mejoramiento sustantivo de la calidad de vida de la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo Urbano pone en juego la experiencia acumulada a lo largo de los últimos veinticinco años y la emergencia de nuevas prácticas manifiestas en las propuestas y proyectos aprobados por todos los agentes sociales y económicos: por ejemplo, la aparición de elementos de nuevo corte, como la Fundación del Empresariado Chihuahuense, el Centro de Convenciones y Exposiciones, el Plan de Movilidad Urbana Sustentable y la propia participación ciudadana para formular este instrumento. El nuevo Plan comprende ahora un espacio urbano que necesita cohesión y una estrategia diferenciada para situar a este conglomerado urbano entre las ciudades que avanzan hacia un desarrollo productivo, con calidad de vida y dentro de los cauces de la sostenibilidad.

Los nuevos valores urbanos que se postulan, buscan revalorizar la realidad que vive la ciudad de Chihuahua y se propone un proceso de consolidación de nuevas realidades urbanas en los barrios, en los suburbios, en el centro, en los corredores y en todos los distritos que componen el espacio urbano. Se concibe una nueva y verdadera ciudad más cohesionada, integrada y con una renovada identidad ciudadana. Sin embargo, este

proceso, necesariamente focalizado en cada ámbito, con las propias consideraciones, no debe dejar de lado los aspectos propios de la visión amplia, de la conurbación, de las áreas que se han desenvuelto desbordando los limites del valle.

Es el reto de abordar las diversas realidades urbanas surgidas del crecimiento desigual, que ha provocado desequilibrios territoriales. Cada área del espacio urbano debe ser replanteada en su papel, con una vocación claramente de impulso, en relación con los proyectos que se van a realizar. Nos enfrentamos a la situación de tener que elaborar una planeación específica, tanto para los nuevos desarrollos, como para todas esas áreas que han permanecido sin consolidar durante décadas. Son numerosas las colonias populares que solamente con un proyecto especial podrán enfrentar las carencias que viven.

La ciudad de Chihuahua, ha disminuido su tasa de crecimiento demográfico, y bajo la intención de compactar el espacio urbano, será un territorio que ya no experimentará grandes cambios cuantitativos, pero si cualitativos. Es un territorio que se debe saturar y que habrá que gestionar adecuadamente para irlo transformando en un medio urbano de calidad que responda a las necesidades de la sociedad y de la economía actual. La mejora de la productividad del territorio será un elemento esencial del modelo que debe irse formando.

Se presentan nuevos retos en el campo de la inclusión social, de la protección social, de la conciliación trabajo-familia, de la seguridad, lucha contra la discriminación, del fracaso escolar, de la salud. Y los instrumentos de que disponemos no están adaptados para atender a estas nuevas demandas.

La estrategia en términos físicos habrá de responder a la problemática económica, social, y ambiental que se estudia en el plan. Es necesaria una definición de estrategias de suelo como uno de los puntos de partida para las propuestas de orden físico espacial. Las estrategias se refieren a los aspectos de mezclas de usos del suelo, compatibilidad, intensidad en su uso, la estructura urbana y la zonificación primaria que define las reservas y las áreas de crecimiento.

De acuerdo a lo anterior y a la imperante necesidad de coordinar esfuerzos en una estrategia que refleje físicamente esta necesidad de aprovechar de una manera más eficiente el espacio que ocupa la ciudad, se establecen las siguientes estrategias:

Consolidación, densidad y mixtura

Al efecto, como el recurso suelo es el más preciado en el espacio citadino, situación que aunada a otros factores de economía urbana, como el factor costo-ciudad, se define la estrategia en términos de consolidación, aumento de la densidad y mixtura de los usos de suelo como una prioridad dentro de la estrategia territorial general.

La propuesta para esta línea estratégica, necesariamente tiene que ser la más audaz, pues sobre los subcomponentes que implica, descansa en si la forma urbana, es decir, la funcionalidad. Y es una nueva forma urbana la que se busca. El Plan de Desarrollo Urbano se formula para responder a los nuevos retos económicos y sociales del siglo XXI y configurar un área urbana que piensa estratégicamente.

Con la finalidad de promover un modelo de ciudad compacta, equitativa, consolidada, más densa y que aproveche la infraestructura instalada; la ocupación de los vacíos urbanos en el área urbana, deberá ser una prioridad asociada a mecanismos muy específicos que permitan el aprovechamiento de éstos, sobre todo en las áreas estratégicas definidas por la estructura urbana y que deberán ser objeto de instrumentos de planeación específicos (planes parciales y/o planes maestros) que permitan puntualizar acciones para cada uno de los casos.

Asimismo, habrán de concentrarse los esfuerzos de ordenamiento y de introducción de servicios públicos y equipamientos sociales en los polígonos urbanos con población de menor ingreso, para lograr integrar estas zonas al funcionamiento integral de la ciudad. Asimismo dotar del suelo para el desarrollo de los equipamientos deficitarios en lugares estratégicos.

La coordinación entre desarrolladores y autoridades, resulta indispensable para urbanización y consolidación gradual de superficies de reserva, a fin de la inversión más eficiente de recursos para infraestructura, dotación de equipamientos, áreas comerciales y recreativas, en beneficio de elevar las condiciones sociales de la población y evitar la discontinuidad en la forma urbana.

En relación a lo anterior, los subcomponentes de esta estrategia corresponden a los siguientes:

- 1a. Ocupación del suelo subutilizado y de los vacíos urbanos que presentan un muy alto potencial de desarrollo.
- 1b. Diversificación de los usos del suelo, planteados para el conjunto de la ciudad e

intensificación a las zonas, de acuerdo a su papel en relación a la estrategia de estructura urbana.

1c. Estructuración a partir de concentradores de actividad, donde el centro urbano, subcentros, corredores y centros distritales, actúen como condensadores y lugares emergentes identificables, que ayuden a leer las diferentes zonas de la ciudad.

(1a). Ocupación de vacíos urbanos y del suelo subutilizado.

Aprovechamiento de la infraestructura instalada al pie o cercana e Intensificación de uso de los inmuebles que presentan una subutilización por lo escaso de su edificación y por tener un uso de escasa rentabilidad, dirigir todos los incentivos a los desarrollos y redesarrollos dentro del área urbana.

Actualmente, existen en la ciudad, gran cantidad de predios que se encuentran sin construcción y también existen predios que podemos considerar como subutilizados, por su bajo nivel de ocupación. Su potencial es muy alto y deben ser aprovechados.

La estrategia de ocupación de estos vacíos urbanos deberá estar ligada a mecanismos respaldados por el marco legal, tales como son el impuesto predial, el cual puede actuar como incentivo o desincentivo en la ocupación del territorio. Asimismo, para incentivar su ocupación, será necesario recurrir a mecanismos de gestión y a la conformación de un organismo de participación pública y privada que pueda tener incidencia en este sector, para fomentar en el mercado, la inclinación hacia un modelo distinto de desarrollo urbano distinto al actual, pero desde un papel de actor y no solamente de observador (ver Cap.15 Instrumentos para el desarrollo urbano).

Igualmente, los inmuebles subutilizados habrán de ser objeto de un estímulo para buscar su mejor desarrollo. Será necesario también, desarrollar los mecanismos que permitan facilitar esquemas para la ocupación o reutilización de este suelo, con el objetivo de eficientizar los servicios que ofrece la ciudad.

A través de la identificación de áreas estratégicas en relación a la estructura urbana (centro urbano, subcentros, corredores y centros distritales), los vacíos en estas áreas han de ser objeto de estudio para que su desarrollo sea con el mayor potencial posible respondiendo a lo relevante de su ubicación de acuerdo a la estructura urbana propuesta.

Estos vacíos urbanos estratégicos, serán entendidos como sitios de oportunidad para proyectos pilotos de alta densidad y mixtura y se convertirán áreas potenciales

para proyectos integrales que funcionen como polos concentradores de una gran cantidad de servicios, comercio, equipamiento y vivienda.

Como parte complementaria a esta estrategia, será necesaria la gestión de apoyos y promoción de la construcción de vivienda nueva en vacíos urbanos, ubicados en áreas estratégicas, propiciando prototipos y normas de construcción, que contribuyan al rescate de la arquitectura tradicional local estimulando el uso de materiales regionales en los procesos de construcción y mejoramiento de vivienda.



Ilustración 166: Zona Norte colindante con el Campus
Universitario UACH

Fuente: IMPLAN (2008) Elaboración propia.

(1b). Diversificación e intensificación del uso del suelo.

Intensificación del uso del suelo

Estructurar la ciudad a través de concentradores de actividad: centro urbano, subcentros, corredores y de los centros barriales necesarios por cobertura, previstos de programas, coordinados de vivienda, equipamientos, infraestructuras y espacios públicos de calidad, ha de permitir potencializar el aprovechamiento del suelo inmediato o mediato, por ser objeto de incremento de densidad por su ubicación estratégica.

Con la ubicación estratégica de altas densidades, se pretende disminuir el impacto del costo del suelo y la urbanización, hacer más rentables las inversiones y permitir ampliar los espacios habitables. El aumento de densidades urbanas permitirá construir viviendas más amplias y contribuirán a una mayor integración social.

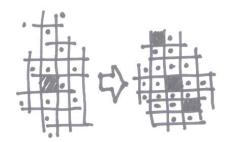


Ilustración 167: Esquema conceptual sobre diversificación de densidades.

Fuente: Taller de Urbanismo (2008) Estudio de modelos de desarrollo y guías de diseño para la ciudad de Chihuahua.

Asimismo, la promoción de concentración de desarrollos habitacionales, pretende ofrecer un mejor aprovechamiento de los equipamientos, servicios y el espacio público, que aumente la interacción social y se distribuyan los costos-ciudad de menores áreas de suelo entre una mayor cantidad de habitantes.

Sin embargo, también habrá de fomentarse la intensificación del uso del suelo en el resto de área urbana para propiciar la consolidación y densificación en general.

Como consecuencia de la integración de tejidos urbanos más densos, se enriquece el intercambio social, se facilita el acceso a espacios públicos, se incrementa la seguridad (bajo el concepto de "vigilancia pasiva" proporcionada por los mismos habitantes), se disminuye el tráfico y se demandan menos recursos para infraestructura y operación de servicios públicos (en comparación a los actuales).



Ilustración 168: Tipología de viviendas unifamiliares (Ámsterdam) Fuente: IMPLAN (2007) Estudio de densificación

El COS y el CUS también han de ser objeto de un incremento prioritario en los concentradores de actividad y en todos los distritos de la ciudad. Se ha de buscar que la edificación incremente su volumetría y altura para destacar, entre otros, la jerarquía de la estructura urbana propuesta, y por otro lado, aprovechar la concentración

de actividades con la intensificación de los usos comerciales, industriales y habitacionales.

En relación a las restricciones de alineamiento, se habrá de revisar sus aplicaciones en estas áreas estratégicas, dado que en un clima como el nuestro la contigüidad trae beneficios de control térmico y la mejor forma de tener un jardín agradable y de mantenimiento racionalizado, es en el esquema del patio. Asimismo, han de ser sujetas a revisión las restricciones para subdivisión de lotes y el desarrollo de más de una vivienda, para estas mismas áreas. La construcción de más de un edificio por lote también permite elevar densidades y hacer un mejor aprovechamiento del suelo.

Como parte de esta estrategia de aprovechamiento eficiente del suelo, ha de ser material de revisión en la normatividad vigente, la tipología edificatoria de los equipamientos, para permitir su inclusión en áreas propuestas de mayor densidad y con una tipología edificatoria más compacta, adecuando diversas alternativas al tema de estacionamiento, que figura entre las condicionantes más conflictivas de solucionar.

Mixtura de usos, comercio-equipamiento y vivienda.

Promover los usos mixtos, en sus diferentes variantes, en los concentradores de actividad para intensificar su uso y adecuar una proporcional mezcla de usos habitacionales, comerciales, servicios y equipamiento, para garantizar que toda la población tenga acceso a éstos, es el objetivo de este subcomponente de mixtura, a través del diseño de estructuras con usos mixtos tanto en predios contiguos como en niveles en el mismo predio.

La estrategia de mixtura de usos tiene como fin, por un lado, potencializar la oferta de vivienda en las zonas que ya cuentan con equipamientos, comercios y servicios consolidables; por otro lado, disponer espacios en los nuevos desarrollos que integren la mezcla de usos complementarios en relación con las áreas concentradoras de actividad.

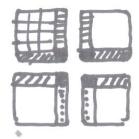


Ilustración 169: Esquema conceptual sobre mixtura de usos. Fuente: Taller de Urbanismo (2008) Estudio de modelos de desarrollo y guías de diseño para la ciudad de Chihuahua.

La propuesta de mixtura de usos, pretende contrarrestar las grandes extensiones de un solo uso de suelo (comúnmente este caso se da en el uso de suelo habitacional), y disponer de los espacios necesarios para proveer a todos los barrios de los equipamientos, servicios y comercios necesarios en la vida cotidiana.

Asimismo, permitir integrar los servicios y mecanismos de participación y organización necesarios de acuerdo al número de familias que habitarán los desarrollos, fomentado que los desarrolladores amplíen su perspectiva hacia desarrollar comunidades, no solamente construcciones.

Este subcomponente pretende que paulatinamente disminuyan las áreas monofuncionales. Solamente los conjuntos de vivienda residencial, bajo los instrumentos normativos correspondientes, (en este caso convenios protectivos) habrán de conservar esa condición.

Ante la complejidad funcional que pueda representar la mixtura de usos, como uno de los mecanismos asociados para su administración, ha de ser indispensable la incorporación de evaluaciones, que además de verificar la compatibilidad, han de determinar los impactos para establecer las medidas de mitigaciones que deban ser absorbidas por el particular.



Ilustración 170: Esquema sobre mixtura de usos en concentradores de actividad.

Fuente: Taller de Urbanismo (2008) Estudio de modelos de desarrollo y guías de diseño para la ciudad de Chihuahua.

Desarrollo urbano con diferentes tipologías de vivienda.

Como respuesta a las necesidades de las diferentes estructuras familiares y estilos de vida, ha de ser indispensable la promoción de proyectos de manzanas y conjuntos, donde se desarrollen varios tipos de viviendas, con diferentes dimensiones y superficies, así como costo variables; permitirá la convivencia entre familias de diversos niveles de ingreso, así como de diversas composiciones de hogares.

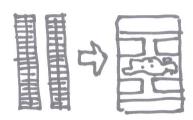


Ilustración 171: Esquema conceptual sobre diversificación de tipologías de vivienda.

Fuente: Taller de Urbanismo (2008) Estudio de modelos de desarrollo y guías de diseño para la ciudad de Chihuahua.

La estrategia, contempla la utilización de diseños y tipologías de acuerdo a la ubicación de los desarrollos dentro del contexto urbano (ya sea que se encuentren en colindancia con un área natural, o por dentro de una zona concentrada de actividades), para así, potencializar los elementos del diseño para lograr mayor vitalidad urbana: casas unifamiliares con cochera, casas con plantas para comercio, viviendas en hilera con estacionamiento común, manzanas con vivienda dúplex con estacionamiento agrupado, son opciones que han de ser utilizadas.



Illustración 172: Aplicación de diferentes tipologías en un desarrollo habitacional

Fuente: Taller de Urbanismo (2008) Estudio de modelos de desarrollo y guías de diseño para la ciudad de Chihuahua.

Habrán de desarrollarse, como apoyo a la implementación de esta estrategia, los incentivos a desarrolladores que promuevan la mezcla gradual de vivienda dirigida a familias con diferentes estructuras y niveles de ingreso, para ampliar las alternativas de elección. Asimismo, para promover la calidad en el diseño urbano, la integración ambiental y las tecnologías verdes en los desarrollos de la ciudad.



Ilustración 173: Imagen sobre modelos alternativos de vivienda. Fuente: IMPLAN (2007) Concurso de Calles y Manzanas (Primer lugar: Taller de Urbanismo)

(1c). Estructurar a partir de concentradores de actividad.

Se propone, en cuanto a la estructura urbana, desarrollar áreas estratégicas que, a través de la planificación y gestión urbana, actúen como motores en la transformación de la ciudad, como condensadores urbanos y lugares emergentes identificables que ayuden a leer las diferentes zonas de la ciudad. Desarrollar en cada área estratégica sus vocaciones específicas en función del lugar y posición urbana.

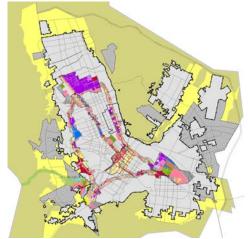


Ilustración 174: Estructura urbana a partir de concentradores de actividad.

Fuente: IMPLAN (2008) Elaboración propia.

Centro Urbano: Zona de concentración de rasgos tradicionales, históricos, instituciones representativas, atractor por su intensa actividad. Estará condicionado según lo establecido por el *Plan Parcial del Centro Urbano*.

Subcentros urbanos (3): Espacios concentradores de actividades y estructuradores de equipamientos de jerarquía urbana, servicios, comercio, lugares de empleo y recreación para descentralizar actividades y reducir tiempos de traslado. Su función reside en descentralizar actividades, reducir tiempos de traslado, ofrecer equipamientos, espacios recreativos, servicios de jerarquía urbana y destinar suelo para incentivo del empleo. Por lo tanto, para desarrollar esta función, éstos deberán:

- 1. Mejorar su accesibilidad (motorizada y no motorizada)
- 2. Diversificar sus actividades
- 3. Intensificar sus usos
- 4. Ofertar servicios urbanos
- 5. Dotar de espacios abiertos y mejorar *el espacio público*.

Corredores de movilidad: Se plantea su función como integrador entre los concentradores de comercio, servicios, equipamiento y espacio público en sus diversos niveles.

Los usos de suelo ubicados en las inmediaciones, deben volcarse a cubrir comercio, servicios y equipamiento, así como permitir la convivencia con nuevas tipologías de viviendas, que permitan vivir cerca del lugar de trabajo, favorezcan el desarrollo del comercio de proximidad y garantizan la vitalidad del espacio público durante buena parte del día.

Centros distritales: Espacios concentradores de equipamientos, servicios y comercios de nivel intermedio en zonas predominantemente habitacionales.

Crecimiento integral y continuo

Los subcomponentes para esta estrategia apuntan a un paulatino viraje desde la actual ciudad dispersa y segregada hacia el modelo de la ciudad eficiente y sostenible, con un crecimiento racionalizado.

Asimismo, esta estrategia ha de contribuir en generar un ordenamiento del suelo y promover una dinámica del mercado de suelo acorde la visión urbana, en base a la priorización de estrategias urbanas y en relación a la aptitud del suelo urbano, suburbano, urbanizable y no urbanizable, generando los mecanismos legales y de desarrollo, diferenciados para cada uno de ellos y estableciendo mecanismos de acción complementaria para garantizar que los nuevos desarrollos sean continuos al área urbana.



Ilustración 175: Zona Norte de la ciudad. Fuente: IMPLAN (2008) Elaboración propia.

Como parte de la base institucional y mecanismos a utilizar para estos subcomponentes, han de estar contemplados los instrumentos que garanticen que los equipamientos correspondientes a las nuevas unidades habitacionales sean instalados desde su creación para que la población pueda contar con dichos servicios y generar seguridad y estabilidad en la movilidad cotidiana de la población.

Asimismo, la dosificación en la incorporación de suelo para crecimiento, será objeto de riguroso estudio sobre los impactos a mitigar por los efectos de la dispersión (ver Cap. 15 Instrumentos para el desarrollo urbano).

(2a) Priorización de ocupación de reservas

Las áreas de reserva de suelo que se han aprobado en Chihuahua son superficies de una extensión amplia. Sin embargo, con la propuesta de densificación de la ciudad, se hace necesario establecer los mecanismos para garantizar la continuidad del área urbana y evitar continuar con la dispersión.

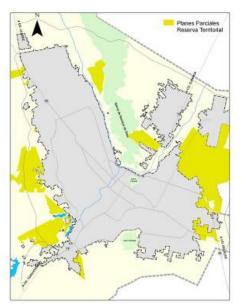


Ilustración 176: Reservas urbanizables incorporadas a través de planes parciales.

Fuente: IMPLAN (2008) Sistema de Información Geográfica

El área urbana y urbanizable se compone de la siguiente manera:

Tabla 19: Tabla de Superficies

| Tabla 13. Tabla de Capellioles. | | |
|--------------------------------------|-----------|--------|
| Superficie Area Urbanizable | 37,734.68 | |
| Superficie Área Urbanizada 2007 | 21,006.24 | 55.67% |
| Granjas y Asentamientos Irregulares | 2,664.00 | 7.06% |
| Planes Parciales Aprobados Fuera del | | |
| Área Urbana | 5,408.83 | 14.33% |
| Área de Reserva | 8,655.61 | 22.94% |

Fuente: IMPLAN (2008) Elaboración Propia

Esta estrategia habrá de ser fortalecida mediante instrumentos normativos tales como el *Plan Maestro de Urbanización* y el *Estudio de Impacto Urbano y Ambiental* (ver *Cap. 15, Instrumentos para el desarrollo urbano*), cuyos objetivos son prácticamente, establecer las etapas de desarrollo de los conjuntos urbanos propuestos, así como los mecanismos para la realización de obras y acciones por parte del sector público y privado que impliquen el desarrollo de nuevos fraccionamientos y conjuntos urbanos.

Asimismo, habrá de ser una prioridad en estos dos instrumentos, garantizar la continuidad del área urbana y, con esto, contribuir a que la estructura urbana, su consolidación de equipamientos, servicios e infraestructuras sea aprovechada de una manera más intensa y eficiente.

(2b) Dosificación equilibrada de usos de suelo

Bajo el entendido de que las áreas de nuevo crecimiento deben representar desarrollos integrales de acuerdo a la presente estrategia, los instrumentos normativos para el desarrollo urbano habrán de ser enfáticos en estos parámetros y normas técnicas con esta finalidad.

Las Zonas Especiales de Integración al Desarrollo (ZEID) habrán de tener esta intención, identificadas como estas, grandes zonas de crecimiento cuya saturación se dará en el largo plazo; la principal consideración de este planteamiento, será la integración de áreas colindantes, complementarias y autosuficientes que oferten empleos y equipamientos, evitando crear "ciudades dormitorio" o desarrollos habitacionales dispersos que generan altos costos de transporte, asimismo, que incorporen espacios para actividades primarias, ofrezcan vivienda para todos los estratos sociales y espacios públicos amplios que ofrezcan vida comunitaria.

Planeación y coordinación metropolitana

La ciudad conurbada se ha convertido en una red de municipios situada en un territorio rico y complejo, con muchas potencialidades. Es una de las principales regiones del estado y del norte de México. Se debe hacer evolucionar esta realidad de la forma más eficaz y eficiente posible. Se debe avanzar y dar pasos hacia delante en términos de gestión, administración y gobernabilidad.

En términos del ámbito territorial-ambiental, habrá de elaborarse el *Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial* (POET) incluyendo a los municipios conurbados de Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán, el cual tendrà por objetivo

(3a) Unificación de lineamientos urbanos

Ha de ser indispensable, como complemento a la estrategia del presente plan, la elaboración del *Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada Chihuahua-Aldama-Aquiles Serdán* (POZOC), en el cual, habrán de ser unificados los criterios urbanos y de ordenamiento territorial en relación al crecimiento integral y continuo del centro de población, teniendo como premisa, que la ciudad de Chihuahua es quien finalmente es proveedora de infraestructura, servicios, equipamientos de jerarquía urbana y gran porcentaje de fuentes de empleo de las áreas conurbadas de los municipios de Aldama y Aquiles Serdán.

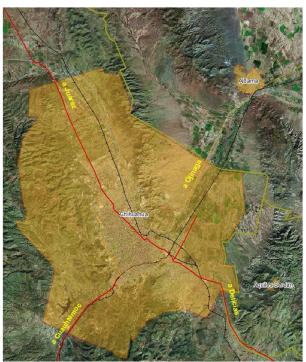


Ilustración 177: Imagen satelital de la zona conurbada Fuente: Elaboración propia (2008)

(3b) Correspondencia de infraestructura y equipamientos

Las acciones de infraestructura y equipamiento habrán de ser dirigidas por el instrumento de planeación correspondiente, indicado en el apartado anterior (POZOC) y del cual deberán desprenderse los acuerdos y convenios intermunicipales que permitan abastecer a la zona de los servicios, infraestructuras y equipamientos que solventen las necesidades de los habitantes del área y sean congruentes con la estructura urbana planteada para la ciudad de Chihuahua; asimismo, permitan acceder a recursos federales y aplicarse de una manera integral en las soluciones del área que representen beneficios y permitan la eficiencia en la funcionalidad de los tres municipios en su área conurbada.

Asimismo, los instrumentos de planeación vigentes para la ciudad de Chihuahua (por ejemplo, planes sectoriales del agua pluvial y de movilidad), habrán de actualizarse planteando estrategias en sus diferentes temas para la zona conurbada, de una manera integral; de esta manera, se aprovecha la estructura y la información generada por los estudios existentes y se amplía con la información complementaria del resto de la zona.